

## **SOLICITUD DE PERMISO PARA QUE UN MENOR SALGA DEL PAÍS**

[§ 9531] Señor

Juez de Familia ..... (Reparto)

E.S.D.

Ref.: Permiso para salir del país

....., mayor de edad, domiciliado y residente en ....., identificado con la cédula de ciudadanía N°. ..... de ....., actuando en mi condición de padre (madre) del menor ....., respetuosamente me dirijo a usted con el fin de solicitar permiso para salir del país de mi hijo menor ....., teniendo en cuenta los siguientes:

### **Hechos**

1. El ....., contraí matrimonio civil con la señora ..... en la ciudad de .....
2. La señora madre del menor, abandonó el hogar hace ..... años, y actualmente ignoro el paradero donde reside.
3. Debido circunstancias de trabajo, me veo en la obligación de viajar a .....
4. Mi estadía en el citado país será de .....

### **Petición**

Solicito señor Juez sea autorizado a mi hijo ..... a salir del país en compañía mía, con destino a ....., por el lapso de .....

### **Fundamentos de Derecho**

Fundamento la anterior petición en los artículos 21 y 390 del Código General del Proceso.

### **Competencia**

Es usted, señor juez, competente para conocer del asunto, por la naturaleza de la petición y el domicilio y residencia de las partes.

### **Pruebas**

#### **Testimoniales**

Señor ....., cuya dirección es .....

Señor ....., cuya dirección es .....

Señor ....., cuya dirección es .....

Igualmente solicito sea citada a la señora ....., madre ausente del menor ..... por medio de un periódico de amplia circulación y se ordene la práctica de una investigación socio-familiar.

De la misma manera, una vez otorgado el permiso, se envíen copias de la resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la División de Extranjería del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, para efectos de dar publicidad.

### **Anexos**

Declaraciones extrajuicio de los señores ..... y .....

Registro civil de matrimonio expedido por la Notaría .....

Registro civil de nacimiento del menor de la Notaría .....

**Notificaciones**

El suscrito las recibirá en la secretaría de su despacho o en la siguiente mi oficina en .....

Las del solicitante en .....

Atentamente,

Apoderado: \_\_\_\_\_

T.P.Nº. \_\_\_\_\_ del C.S.J.

## **NOTAS GENERALES**

[§ 9532] **Descripción.**—Se tramita este proceso cuando no se puede otorgar autorización para salir del país a un menor por ambos padres, en estos eventos el trámite es el de un proceso verbal sumario.

[§ 9533] **Salida de menores acompañado de sus dos padres.** El artículo 82 de la Ley 962 de julio 9 de 2005, estableció que cuando un menor sale al exterior acompañado de sus dos padres no se requerirá documento distinto del pasaporte, salvo certificado de registro civil de nacimiento en el caso que los nombres de sus padres no estuvieren incluidos en el pasaporte.